

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

Anuncio de 27 de octubre de 2017, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre la modificación de los Estatutos de la organización empresarial que se cita.

Resolución de fecha de 27 de octubre de 2017, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, por la que se deposita la documentación relativa a la modificación de Estatutos de la asociación empresarial denominada Asociación de Empresas de Producción Audiovisual y Productores Independientes de Andalucía en siglas AEPAA-APRIA con número de depósito 71000709 (antiguo número de depósito A/322/1992).

Ha sido admitida en depósito la documentación relativa a la modificación de los estatutos de la Asociación de Empresas de Producción Audiovisual y Productores Independientes de Andalucía en siglas AEPAA-APRIA al comprobarse que reúnen los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977), y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de depósito fue formulada por don Manuel Enrique Gómez Cardeña mediante escrito tramitado con el número de entrada 71/2017/000710.

La modificación se acordó en Asamblea General, celebrada el 24 de mayo de 2016, que aprobó la modificación del artículo 31.º

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en Avda. República Argentina, núm. 25, 1.ª planta, Sevilla), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en cuya circunscripción tenga su sede la asociación empresarial, conforme a lo dispuesto en el art. 11 y el Capítulo X del Título II del Libro Segundo de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social (BOE núm. 245, de 11 de octubre de 2011).

Sevilla, 27 de octubre de 2017.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.